



## **REGLAMENTO RETO IMPRONTA 2024 / 5TA EDICIÓN**

### **Artículo 01.**

Fundación Impronta en alianza con Hipereventos, C.A. organiza el 01 de diciembre de 2024, la 5ta edición de su Reto Impronta, con salida a las 7:00 a.m.

### **Artículo 02.**

El tiempo máximo de la carrera Reto Impronta será de 3:00:00 cerrándose la prueba a las 10:00 a.m.

### **Artículo 03.**

Tendrá tres (3) modalidades para participar 21K individual, 10k individual y 5K individual:

- Modalidad Individual 21K Categorías: Libre - Sub Master A - Sub Master B - Master A hasta la Master G.
- Modalidad Individual 10K: Libre – Juvenil - Sub Master A - Sub Master B - Master A hasta la Master G.
- Modalidad Individual 5K: Libre

Habrá premiación en metálico para ganadores absolutos (femenino y masculino) de la modalidad 21K individual.

### **Artículo 04.**

La Inscripción de la carrera es personal e intransferible. Bajo ningún concepto, una vez realizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder asistir el día de la carrera. Incumplir con esta norma motiva la descalificación y suspensión de posibilidad de participar en eventos organizados por HIPEREVENTOS, tanto para los corredores que transfieran su número como para la persona que lo utilice.

### **Artículo 05.**

El material será entregado únicamente presentando el documento de identificación oficial (cédula o pasaporte) del participante inscrito.

### **Artículo 06.**

El día de retiro del material será única y exclusivamente el sábado 30 de noviembre de 2024. Posterior a esa fecha no se hará entregará material bajo ningún concepto, ni se reintegrará el dinero de la inscripción.

### **Artículo 07.**

Los corredores provenientes del interior del país que no puedan asistir a la entrega de materiales deben autorizar a una persona para su retiro. El autorizado deberá entregar



fotocopia del documento de identificación oficial (cédula o pasaporte) de ambas personas, el inscrito y el autorizado, para el retiro.

**Artículo 08.**

Está prohibido correr con el torso desnudo. El incumplimiento será motivo de descalificación.

**Artículo 9.**

El circuito estará cerrado al tráfico. Queda terminantemente prohibido la circulación de vehículos, motos o bicicletas que no pertenezcan a la organización.

**Artículo 10.**

Las categorías válidas están definidas por año calendario; es decir, la edad que el corredor cumple en el 2023. Las categorías en la modalidad 21K individual y 10K individual son:

Juvenil: 16 -17 años

Libre: 18 - 29 años

Sub-Master A: 30 - 34 años

Sub-Master B: 35 - 39 años

Master A: 40 - 44 años

Master B: 45 - 49 años

Master C: 50 - 54 años

Master D: 55 - 59 años

Master E: 60 - 64 años

Master F: 65 - 69 años

Master G: 70 años en adelante

**IMPORTANTE:** Para que una categoría sea válida y pueda optar por premiación deben estar inscritos un mínimo de 7 participantes oficialmente inscritos en el evento.

**Artículo 11.**

El cronometraje se realizará mediante sistema de TAG (Chronotrack) adosado en la parte posterior del número (dorsal), por ende, es obligatorio su uso. Los participantes inscritos deben pasar por todas las áreas de control de cronometraje. Quien no utilice el dorsal no tendrá derecho a tiempo ni a premiación.

**Artículo 12.**

Serán automáticamente descalificados y no tendrán opción de premiación, los corredores que:



- No utilicen su número (dorsal) donde esta adosado el TAG para control de tiempo.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del número (dorsal).
- Participen con el torso desnudo.
- Utilicen el número (dorsal) asignado a otro corredor.
- No atiendan las instrucciones de los jueces.
- Muestren una actitud antideportiva e irrespetuosa con los jueces, organizadores y demás corredores.
- Utilicen drogas o bebidas alcohólicas en el recorrido o llegada del evento.

#### **Artículo 13.**

La premiación de los 3 primeros lugares (absoluto); masculino y femenino se realizará a las 9:00 a.m. una vez publicados los resultados.

#### **Artículo 14.**

Se otorgará premiación metálica a los 3 primeros corredores femenino y masculino en cruzar la meta en la modalidad 21K individual, en el marco de la alianza con la Media Hiperventos JFSports.

#### **Artículo 15.**

La premiación de las categorías se realizará el domingo 01 de diciembre una vez publicado los resultados. Cualquier reclamo deberá ser enviado por escrito al correo [cronometraje@hipereventos.com](mailto:cronometraje@hipereventos.com)

#### **Artículo 16.**

La organización publicará los resultados preliminares el 01 de diciembre en la web: [www.timefinish.com](http://www.timefinish.com). Los reclamos referidos a los resultados de la carrera en cualquiera de las categorías deberán realizarse por escrito y dirigirlos al correo de [cronometraje@hipereventos.com](mailto:cronometraje@hipereventos.com), para su respectivo ajuste en caso que proceda el reclamo. Dichas observaciones deberán presentarse antes del martes 03 diciembre que se publicarán los resultados oficiales definitivos.

#### **Artículo 18.**

El corredor deberá estar en perfecto estado físico, y deberá firmar la liberación de responsabilidad de la prueba para poder participar en ella.

#### **Artículo 19.**

Queda prohibido correr con coches y mascotas.



### **Artículo 20.**

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento, y dan su consentimiento a Fundación Impronta e Hipereventos, C.A. por sí mismo o mediante terceras entidades, para que traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos personales. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de esta edición del **Reto Impronta y La Media Hipereventos** para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellido, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen. Si los mismos no están de acuerdo deberán participarlo por escrito 10 días antes de la fecha de la carrera a la Organización.

### **Artículo 21.**

Si canceló el monto de inscripción y no logró registrarse oficialmente en el evento, debido a que se agotaron los cupos, le será devuelto el monto total de la inscripción si lo realizó a través de depósito o transferencia bancaria; en los casos con pagos efectuados con tarjeta de crédito se le aplicará el descuento por el uso de la taquilla virtual. El reembolso podrá solicitarlo hasta un máximo de quince (15) días hábiles después de la fecha de realización del evento y deberá enviar copia del pago efectuado, sus datos personales (nombre y apellido, número de cédula, teléfono de contacto, datos de cuenta bancaria) al correo [retoimpronta@gmail.com](mailto:retoimpronta@gmail.com) y en un lapso de máximo 10 días hábiles, recibirá respuesta.